
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 12 DE FEBRERO DE 1805.

TURQUIA.

Constantinopla 30 de Noviembre de 1804.

A petición del General Brune, Embaxador de Francia, se le ha concedido una escolta para acompañarle en su travesía por la Turquía Europea. Esta escolta se compone de un Oficial, y suficiente número de tropa; tambien se ha mandado que esten prontos los caballos y los carruages que necesite S. E. Sin embargo, este Ministro ha resuelto diferir su marcha hasta la llegada de un correo que espera de Paris, y ha dado parte á la Puerta de esta resolucion.

Se espera en esta capital al Capitan Baxá con su esquadra, que estaba bloqueando á S. Juan de Acre, por haberse apoderado de su Gobierno Ismael Baxá, quien se ha convenido en entregar al Gran Señor los tesoros del difunto Dgezzar, que ascienden á unos dos millones de pesos fuertes, con la condicion de confirmarle en aquel Gobierno, como se ha executado.

Ha llegado aquí un nuevo Ministro de la República de las Siete-Isas. El objeto de su comision ha sido representar á la Puerta, que en la situacion en que se halla su Gobierno, le es imposible pagar el tributo anual de 700 pesos fuertes, que está atrasado en tres anualidades. El Gran Señor se ha hecho cargo de esta representacion, y ha reducido esta suma á 400 pesos fuertes, y en su consecuencia el Ministro comisionado ha pagado inmediatamente los atrasos.

Informado S. A. de que á las tropas no les habian pagado su sueldo de dos meses á esta parte, ha pedido un préstamo forzado de tres millones de duros á los negociantes, y á otras personas pudientes; y al mismo tiempo ha mandado que el sueldo atrasado se pague doble, á fin de no dar motivo de descontento á las tropas.

RUSIA.

Petersburgo 22 de Diciembre.

Ayer salió de aquí para Stockolmo, en calidad de correo, el Baron de Armsfeld, despachado con suma precipitacion por el Embaxador Sueco cerca de nuestra Corte. No ha dexado de dar motivos esta salida precipitada á conjeturas políticas, que se suceden incesantemente, y

que al cabo es preciso que adivinen algunos de los muchos pensadores ociosos que hay, y entónces quedarán muy satisfechos de sus tareas.

Se expondrá dentro de pocos dias á la vista del público un quadro magnífico, que representa el paso del puente del Diablo, en Suiza, por el ejército Ruso, á las órdenes del valeroso Suwarow.

PRUSIA.

Berlin 5 de Enero de 1805.

Ayer llegó á esta capital el Secretario de la Legación Rusa, que viene de Petersburgo.

Escriben de Lemberg que el Príncipe Ruso Gallitzin pasó por aquella ciudad en la noche del 8 al 6 de Diciembre con suma celeridad, encaminándose á Viena.

ALEMANIA.

Aschaffemburgo 21 de Diciembre de 1804.

El Elector Archi-Canciller se mantiene en Paris á su costa. Tiene una guardia de honor considerable, y por Gentilhombre al servicio de su persona al Conde de la Turbia, que fué Ministro de Cerdeña en la Corte de Petersburgo. En Fontainebleau comió siempre en la mesa del Emperador con S. S., y los Cardenales han comido en la del Mayordomo Mayor, y Gobernador de palacio Mr. Duroc. El Elector ha sido por consiguiente preferido á los Cardenales; preferencia que en otros tiempos le disputaron los Purpurados.

Altona 1.º de Enero de 1805.

El 27 de Diciembre señalaba el termómetro de Reaumur un grado baxo de cero, y desde aquel dia ha ido baxando constantemente. El 29 por la mañana señalaba $7\frac{1}{2}$ grados; el 30 eran $12\frac{1}{2}$, y ayer 16. Este es un frio muy excesivo en nuestro clima.

Por un edicto Real de 19 de Diciembre se ha abolido enteramente la servidumbre vergonzosa que sufrían los labradores de los Ducados de Holstein y de Schleswig. No se podia prometer otra cosa la Dinamarca de la bondad y talento de su Príncipe; pero se ha extrañado la tardanza en un pais adonde brillan las lucés, y en que hay establecimientos dignos de imitarse en todas las Potencias civilizadas del mundo. Uno de ellos es el de las *Juntas conciliadoras*, que componen ó transigen casi todas las causas; de manera que han quedado desiertos todos los Juzgados y Audiencias, y de siete años á esta parte se conocen las ventajas que experimenta Dinamarca con tales Juntas gratuitas, y todos bendicen á una voz el Gobierno que ha proporcionado un bien tan grande, excepto los que se mantenian de las discordias.

Viena 5 de Enero.

En el discurso del año próximo pasado de 1804 han muerto en esta capital 130035 individuos, de los cuales 7747 eran párvulos. Se cuentan entre los muertos 46 ancianos de 90 años, uno de 100, tres de 102, uno de 103, y otro de 104. El número de nacidos fué de 110863; de los cuales 5977 eran varones, y 5886 hembras.

GRAN BRETAÑA.

Londres 3 de Enero.

Parece cierto que Mr. Addington será nombrado Presidente del Consejo privado. Varias Gazetas ministeriales miran este nombramiento como positivo.

La abertura próxima del Parlamento ocasiona ya mucho movimiento entre los miembros de la oposicion, la que, á lo que se asegura, se dividirá en tres partidos: el 1.º se prepara á atacar á Mr. Pitt en la Cámara de los Comunes sobre el bill de defensa: el 2.º atacará al Lord Melville en la Cámara de los Pares sobre las fuerzas navales; y el 3.º dirigirá sus esfuerzos en ambas Cámaras sobre el bill de los Católicos Irlandeses. Por otra parte se suscitarán debates muy vivos con motivo de la guerra con España.

La expedicion que se prepara actualmente fixa la atencion pública. Se asegura que gran parte de las Guardias han ofrecido sus servicios voluntarios para esta expedicion, cuyo objeto es aun un misterio. Algunos la creen destinada á proteger á Portugal; y dicen que no se embarcarán ménos de 20000 hombres.

Se ha recibido la noticia de que 7 navíos de la esquadra del Canal han entrado en la bahía de Bantry, y que el nombrado *The Thunderer* ha dado á la costa á la entrada de la bahía: se han enviado á su socorro algunas embarcaciones del puerto de Cove.

Un sugeto, que llegó ayer de la isla del Príncipe de Gales, ha traído diferentes noticias de aquella parte del mundo. Entre otras ha comunicado la siguiente: „Se hallan anclados en la rada de Bantam dos navíos de línea Holandeses que habian salido de Batavia el 22 de Mayo, y llevan á bordo una diputacion encargada de proclamar un nuevo Rey en la isla, en lugar del Rey anterior, que ha sido asesinado por su hermano.”

HOLANDA.

Haya 14 de Enero.

Ha llegado á esta ciudad el General Knobelsdorff, Ministro del Rey de Prusia, cerca de la Puerta Otomana, de vuelta de Paris, donde ha estado comisionado recientemente por su Gobierno. Tambien ha venido el Conde de Keller, antiguo Ministro Prusiano cerca de los Estados Generales de las Provincias-Unidas.

Se asegura que el palacio nombrado de la *Corte-antigua*, se va á alhajar, para que lo habite el Gefe del nuevo Gobierno de Holanda.

SUIZA.

Basilea 12 de Enero.

El Gobierno del Canton de S. Gall ha hecho saber á sus co- Estados las tentativas de insurreccion que, el antiguo Príncipe-Abad Pancraccio, ha hecho en el territorio Galo-Suizo. Se asegura que ha denunciado al mismo tiempo esta causa al Gobierno Frances, como mediador de la Suiza. Todos los acusados de conspiracion serán conducidos ante el Tribunal superior del Canton, y juzgados en conformidad de las leyes existentes.

ITALIA.

Venecia 6 de Enero.

Un error producido por los nombres, habia hecho creer que el Marques de Lucchesini, Ministro de Prusia, cerca del Emperador Napoleon, habia pasado por Pésaro el mes último; pero luego se ha averiguado que era un hermano suyo.

Las cartas de Constantinopla, de 15 de Diciembre, confirmadas por las de Odessa, aseguran que ha reynado en toda la extension del mar Negro una tempestad espantosa, que ha durado 17 dias. Entre el gran número de buques sumergidos se cuentan 12 Rusos, comprendida una fragata de 40 cañones, que llevaba á bordo 600 soldados. Han perecido casi todas las tripulaciones.

FRANCIA.

Paris 21 de Enero.

El Santo Padre ha estado algo indispuerto á causa del mucho frio que experimentó en las salas de la Biblioteca. Esta indisposicion le ha impedido el ir ayer á la fábrica de cristales, y le impedirá tambien el ir á la Imprenta Imperial. Se espera sin embargo que se hallará en estado de visitar, mañana domingo, la Iglesia de Santa Margarita, en el arrabal de San Antonio, y la Inclusa.

El dia 18 del corriente presentáron al Cuerpo Legislativo los Consejeros de Estado, Dauchy y Fourcroy, un proyecto de ley relativo á la enagenacion de los inmuebles que pertenecian al Pritaneo de St-Cyr.

Las últimas noticias de la Martinica y de la Guadalupe, de 1.º de Noviembre último, anuncian haber llegado las fragatas la Ciudad de Milan y el Presidente, con armas, municiones y dinero. Estas dos colonias estan en el mejor estado de defensa, y los plantíos y el comercio en su mayor actividad.

ESPAÑA.

Oviedo 20 de Diciembre de 1804.

La Real Sociedad Económica de amigos del pais de Astúrias, á consecuencia de los premios que ha ofrecido en 4 de Noviembre de 1803, en otro igual dia de este año ha adjudicado los siguientes: 600 rs. á Juan Texon de Pelugano, en Aller, por haber sembrado nabos gallegos con exceso á 8 dias de bueyes: 400 rs. á Francisco García de Muñon, en el Concejo de Siero, por haber sembrado 10 dias de aradura, y cogido con exceso á 100 fanegas de batatas: 500 rs. á María Bravo, viuda y vecina de Cudillero, por haber beneficiado y secado 192 arrobas de cecial: 300 rs. á D. Francisco Lopez Trelles, del mismo lugar, y Patron de lancha, por haber extraido de entrañas de pez-gata ó lixa 23 arrobas de sain: 100 rs. á Juan Acebal, natural de Cereceda, Concejo de Piloña, por haber acreditado, con certificacion del Sr. Director de las Reales fábricas de armas de esta ciudad, sus adelantamientos en el arte de caxero, y de estar en situacion de poder ser exâminado de maestro en esta clase; y 100 rs. á su maestro caxero Josef Vergara. = Continuando la Real Sociedad en promover los objetos de su instituto, ha acordado

los premios siguientes para Noviembre de 1805 y 1806. *Agricultura.*
 1^o rs. á quien haga constar, con certificacion de su Párroco, haber plantado despues de la publicacion de estos premios, mayor número de nogales de grueso de pulgada y quarta en su diámetro cada uno, con exceso á 500, y con la distancia correspondiente, sin necesidad de trasplantarlos, y con calidad de conservarlos y de tenerlos presos en el Setiembre de 1806: 1^o rs. á quien en los propios términos y con los mismos certificados, acredite haber puesto y tener presos mayor número de castaños de grueso de 2 pulgadas en su diámetro cada uno, lo que ménos con exceso á 500: 2^o rs. al que con los mismos documentos acredite haber plantado mayor número de avellanos de una pulgada de grueso en su diámetro, á lo ménos, con exceso á 1500, y en parage donde no perjudique otro fruto, estando presos y en estado de llevarle en Setiembre de 1806: 1^o rs. al que en iguales términos acredite haber plantado mayor número de avellanos con exceso á 1^o por via de *accessit*: 400 rs. al que del mismo modo acredite haber puesto y tener presas en Setiembre de 805 mayor número de moreras con exceso á 200: 600 rs. al que del mismo modo acredite haber sembrado mayor porcion de terreno de nabos gallegos, con exceso á 4 dias de bueyes, sin perjuicio de las demas cosechas, y donde no se acostumbra sembrar: 600 rs. al que en igual forma acredite haber cogido mayor número de fanegas de batatas, con exceso á 60, y en parage donde no haya costumbre de sembrarlas, y preferencia al que haga la siembra con grana de dicha planta: 600 rs. al que sembrase de pinabetes de Holanda mayor porcion de terreno inculto, con exceso á 5 dias de bueyes, en los terrenos en donde no se haya hecho esta siembra, y de 7 en los que lo esté: 200 rs. al que obtenga el *accessit* en esta siembra: 1^o rs. al que acredite haber hecho un vivero de árboles frutales de toda especie, particularmente de pera, y en estado de trasplantarse en terreno que exceda de un dia de bueyes, con preferencia al que le hiciese donde no perjudique otro fruto: 320 rs. al labrador que acredite haber puesto al rededor de sus heredades mayor número de árboles frutales, con exceso á 200: 1^o rs. al que en una memoria manifieste los medios de restablecer la decadencia de nuestros labradores, sin ofensa ni agravio indebido de los propietarios, y patente de Socio de mérito, desempeñando dignamente este encargo: 3^o rs. y patente de Socio de mérito al que en otra memoria indique con claridad y precision la causa del daño que ocasiona el insecto conocido por pinton en varios frutos, particularmente en el maiz, por el Concejo de las Regueras y otros; y el medio de exterminarle, con ensayos hechos y datos de su exterminio, acreditados con certificados de los Párrocos y de las respectivas Justicias; cuya memoria y ensayos con sus documentos se presentarán á la Real Sociedad en todo Setiembre de 1806: 320 rs. al que en otra memoria manifieste las ventajas que pueda traer segar el trigo y escanda para extraer el grano majándolo con manales: 200 rs. al labrador, que en los Concejos, donde no se executa sino con hesorias, siegue con hoces el trigo, y lo maje con exceso á 12 fanegas: 300 rs. al propietario ó labrador que haga toda la sementera de maiz en mayor nú-

mero de días de bueyes por el método económico y ahorro de semilla que se practica en Francia, Vizcaya, Navarra y otras provincias; que es, en líneas rectas, puesto á manos á unas mismas distancias, que señalan los aperos ó arados trípodés que allí se estilan. *Industria.* 1500 rs. al que mas pronto presente á la Sociedad 12 libras de seda de una sola y propia cosecha, que sea hecha con las moreras del país, acreditándolo con certificado de su Párroco: 400 rs. al que acredite haber hecho mayor número de enxambres de las propias colmenas, con exceso á 30: 200 rs. al que acredite haber extraído de sus propias colmenas dentro del año mayor partida de cera y miel, sin muerte de las abejas: 300 rs. y patente de Socio de mérito al que forme la mejor memoria sobre el modo de blanquear la cera con la perfeccion y sencillez que se hace por los extranjeros. *Comercio.* 640 rs. al que en otra haga manifiesto el mejor medio de hacer el comercio de la avellana con mas ventajas del país, y ménos perjuicio de los cosecheros. *Artes.* 100 rs. á cada aprendiz natural de Astúrias, de los destinados á caxeros, llaveros, bayoneteros, aparejeros ó cañonistas, que acrediten con certificacion del Señor Director de las Reales fábricas de S. M. mayor aplicacion y desempeño, estando para pasar á oficial ó asentista: 100 rs. á cada clase, y otros 100 por cada uno al maestro que los ponga en este estado: al maestro ensamblador, que tome á su cargo la enseñanza de 4 alumnos, y acredite su aprovechamiento 200 rs. por cada uno: al oficial de sastre, zapatero, carpintero, cantero, albañil, herrero, cerrajero, bayonetero, caxero, aparejero, cañonista, y otro qualquiera arte ú oficio, que acredite haber trabajado mayor número de días en sus respectivos oficios, incluso precisamente todos los lúnes del año, no siendo festivos, se dará 60 rs. á uno de cada clase ó arte. A las mugeres ó hijas de oficiales ó artistas de las clases expresadas que acrediten haber hilado mayor número de libras de lino, se les darán 60 rs. á una de cada clase. *Pesca:* 500 rs. al que haga constar haber secado y beneficiado con perfeccion mayor cantidad de abadejo, con exceso á 20 quintales: 500 rs. al que haga igualmente mayor cantidad de cecial, con exceso á 40 quintales: 300 rs. al que acredite haber extraído en Astúrias de las entrañas y cabezas de sardina ú otro qualquiera pez, mayor número de arrobas de sain, con exceso á 20. Y habiéndose señalado para la adjudicacion de estos premios el día 4 de Noviembre de los años de 1805 y 1806, para executarlos con la justificacion debida, se previene á los que aspiren á ellos, que sin retardacion pongan para el día 30 de Setiembre de los años dichos en poder del Secretario las certificaciones y muestras prevenidas, que reconocidas y pasado dicho día se devolverán á sus dueños; y las memorias sin firma de su autor, con carta firmada de él, para que la censura y premio recaiga con toda imparcialidad. Y se advierte que pasado dicho día 30 de Setiembre, no se admitirán muestras ni memorias.

Madrid 12 de Febrero de 1805.

El REY ha promovido á Exênto de número de la Compañía Italiana del Real Cuerpo de Guardias de Corps al Supernumerario D. Agustin del Campo; y ha conferido Tenencia en el Regimiento de Sagunto, 6.º

de Cazadores, al Guardia de la Compañía Flamenca D. Tomas Mateos.

S. M. se ha servido conferir en el Regimiento de infantería de Saboya la Tenencia Coronela al Comandante de su tercer batallon D. Bruno Barrera, y Subtenencias de bandera al Cadete del batallon de Voluntarios de Barbastro D. Mariano Villaespesa y Oquendo, y al Sargento primero de granaderos D. Antonio Graciano: en el de Aragon Ayudantía al Teniente de granaderos, graduado de Capitan, D. Francisco Escaso; y en el primer batallon de Voluntarios de Aragon Tenencia al Subteniente D. Juan Blancas, y Subtenencia de bandera al Sargento primero D. Jorge Castelnou.

El REY se ha servido conceder Ayudantía en el Regimiento de infantería de Nápoles al Teniente D. Josef Borlasca: Tenencias en los de América y Ordenes Militares á los Subtenientes de granaderos D. Josef Cabrera y D. Fernando Alvarez; y Subtenencia de bandera en el de Ultonia y el referido de Nápoles á los Cadetes D. Josef de S. German y Capdevila, D. Antonio de Andrada y D. Manuel de la Calle.

En el Real Cuerpo de Artillería se ha servido S. M. conferir el empleo de Teniente Coronel al Sargento Mayor, graduado de Teniente Coronel, D. Tiburcio de Francos; y el empleo de Maestro mayor de Armeros de la Maestranza de Barcelona á D. Josef Antonio Vergara.

En los Regimientos de caballería de línea se ha servido el REY promover: en el del Infante á Ayudante al Teniente D. Carlos de Victoria: en el de Algarbe á Alferez al Portaestandarte D. Pablo Huguet; y á Portaestardartes en los de Farnesio y Santiago á los Sargentos primeros Don Juan Diaz y D. Juan Portaz.

En los de caballería ligera igualmente se ha servido S. M. promover: en el de cazadores de Almansa á Ayudante al Teniente D. Juan Bonilla; y en el de cazadores de la Reyna á Alferez al Cadete D. Ramon Moreno de Guerra.

El bergantin correo de la Real Armada, nombrado el Casilda, salió de Montevideo el 13 de Noviembre, y fondeó en Camariñas el 29 de Enero último con la correspondencia del Real servicio y del público.

Coleccion de retratos de sus Magestades, Príncipes é Infantes de España, dibujados por D. Antonio Carnicero, Pintor de Cámara, y grabados por D. Juan Brunetti. Se hallarán en el despacho de la Calcografía de la Real Imprenta.

A mediados del mes de Diciembre último se remitió por el correo de la ciudad de S. Sebastian á D. Josef de Ibaseta, vecino de esta Corte, un Vale Real de 150 pesos de 1.º de Enero, núm. 329841, con el último endoso á favor de Don Domingo Hilarario de Ibaseta; y habiéndose extraviado, la persona en cuyo poder se halle lo entregará en la Secretaría de Consolidacion de Vales, casa de la Aduana, al citado D. Josef de Ibaseta.

Por el juzgado del Sr. Alcalde de Corte D. Mariano Alonso, y Escribanía de Provincia de D. Miguel Josef Garcia de la Madrid, se está subastando una casa en la calle ancha y angosta de Majaderitos, señalada con el núm. 6, de la manz. 209, valuada con su fábrica en la cantidad de 150,128 rs., á la que se ha hecho postura en el todo de su tasa en Vales Reales, baxo de varias condiciones. La persona que

quisiere mejorarla, acuda ante dicho Sr. Alcalde y Escribanía citada en el término de 20 días contados desde el 4 del corriente.

Para el remate de los frutos y rentas de la Encomienda de Aceuche, Orden de Alcántara, que se arriendan por tres años, desde 17 de Diciembre de 1804 hasta 16 de igual mes del de 1807, y se ha hecho postura en 40@200 rs. vn., á metálico en cada uno de dichos 3 años, está señalado el 19 del corriente á las 11 de la mañana en la Contaduría general de Encomiendas, que exíste dentro la casa de los Reales Consejos, donde se manifestarán sus condiciones.

Los subscriptores á las Conferencias eclesiásticas de Angers, celebradas de órden de los Señores Obispos de aquella Diócesis, recopiladas por varios teólogos y canonistas célebres, y traducidas por D. Arias Gonzalo de Mendoza y Francia, acudirán á la librería de Villareal, calle de las Carretas, á recoger el tomo 2.º, y adelantar el importe del 3.º La subscripcion sigue abierta en los mismos términos que se anunció en la Gazeta de 26 de Junio del año pasado, en donde se dió noticia de esta obra clásica. Para los que no tengan noticia de ella, y deseen informarse de su contenido, se ha impreso separadamente una tabla, que comprehende todas las materias que abraza, la que se halla de venta en la misma librería: su precio 5 rs.

Los subscriptores á las obras del célebre Español Cervantes, recogerán el tomo 1.º del Persiles y Sigismunda de las librerías de Escribano y Fuentenebro, calle de las Carretas, siguiendo la subscripcion de estos 3 tomos á 24 rs. hasta la entrega del 2.º, que será el 20 del corriente, poniéndose al fin los Sres. subscriptores.

Exhortaciones patéticas y llenas de unción para ayudar á los enfermos á penetrar su corazon de sentimientos de amor á la virtud y detestacion al pecado, á recibir dignamente los sacramentos de la Penitencia, Eucaristía y Extremauncion, y á conformarse enteramente con la voluntad de Dios en la hora de la muerte: obra utilísima no solamente para los Párrocos, por contener ademas un modo breve de anunciar á sus feligreses las festividades y ayunos del año &c., y el espíritu en que ha de pasarlos, sino tambien para personas de toda clase. Se hallará en las librerías de Fuentenebro y Bengoechea, calle de las Carretas; de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, y de Barco, carrera de S. Gerónimo. Tambien se hallará con las tres anteriores en Valencia en la de Mallen, en Sevilla en la de la viuda de Hidalgo y Sobrino, y en Valladolid en la de Miñon; y por mayor en Salamanca en casa de Toras, y en la librería de Blanco á precios cómodos.

Discursos sobre la conexiön de la medicina con las ciencias físicas y morales, ó sobre las diversas calidades y conocimientos del Médico: escrito en Frances por el C. J. L. Alibert, Secretario general de la Sociedad médica de emulacion de Paris; y traducido al castellano: un tomo en 8.º mayor. Se hallará en las librerías de Fuentenebro, Bengoechea, Castillo y Ramos.

El Diablo coxuelo, verdades soñadas y novelas de la otra vida, traducidas á esta por D. Luis Velez de Guevara, añadida con 8 enigmas y 2 novelas: la invencion de esta obra ha merecido siempre elogio; se vale el autor de diferentes figuras para apartar á los incautos de las falsedades de los hombres en las novelas de los tres hermanos y en la del Castellano invisible: se manifiesta la riqueza de nuestro idioma, y lo que puede adelantar en frases la lengua Española: un tomo en 8.º Se hallará en la librería de Calleja, calle de Majaderitos.